

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1296 TIBIGOLF GUADALMINA, SOCIEDAD LIMITADA (EN LIQUIDACIÓN)

Por acuerdo de los Liquidadores de la sociedad, se convoca a la Junta General Ordinaria de Socios para su celebración en el domicilio sito en el Hotel El Fuerte Marbella, calle El Fuerte, s/n, de 29602 Marbella, a las 12:30 horas del día 15 de mayo de 2024 a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Aplicación de resultados. Aprobación, en su caso, de la gestión de los liquidadores correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Aplicación de resultados. Aprobación, en su caso, de la gestión de los liquidadores correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Aplicación de resultados. Aprobación, en su caso, de la gestión de los liquidadores correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Aplicación de resultados. Aprobación, en su caso, de la gestión de los liquidadores correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Quinto.- Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Aplicación de resultados. Aprobación, en su caso, de la gestión de los liquidadores correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Sexto.- Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Aplicación de resultados. Aprobación, en su caso, de la gestión de los liquidadores correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Séptimo.- Situación general de la sociedad. Reclamación Ayuntamiento.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, todos los socios tienen el derecho de examinar en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de: Cuentas anuales de los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Marbella, 9 de abril de 2024.- Los liquidadores, D. Carlos Erroz Esparza y D. Antonio Portero Rodríguez.

ID: A240016322-1